

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Santaella**

Núm. 95/2019

Se hace saber que el Alcalde, en fecha 21 de noviembre de 2018 resolvió admitir a trámite el proyecto de actuación de Explotación Porcina para 2.486 Plazas en Régimen de Integración con emplazamiento en polígono 12, parcela 67, de este término municipal, promovido por Antonio Jesus Moreno Aguilar.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, abriéndose un plazo de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que toda persona que lo desee pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas, estando la documentación a su disposición en las Oficinas de este Ayuntamiento en los días hábiles, entre las 9.00 y las 14.00 horas.

Santaella, 14 de enero de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Álvarez Rivas.